

SANIDAD

EL PARLAMENTO DE CANTABRIA DICE SI Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA TRAMITACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 9/2010

EL PLENO RECHAZA LA NO CONFORMIDAD DEL GOBIERNO

El Parlamento de Cantabria, en su sesión del 1 de diciembre de 2025, ha votado en contra de la negativa del Gobierno, permitiendo así que la modificación de la Ley 9/2010 siga adelante.

¿QUÉ SUPONE ESTA DECISIÓN?

- ✓ El Parlamento **autoriza por UNANIMIDAD** la tramitación de la modificación de la Ley 9/2010.
- ✓ Se mantiene vivo el proceso para **extender el CAC en IT a todos los profesionales del SCS.**
- ✓ Se abre el camino para **corregir la discriminación** creada al reconocer este derecho solo a los médicos.
- ✓ Se avanza hacia la **igualdad real de derechos** entre todas las categorías profesionales.

UN PASO ADELANTE PARA TOD@S LOS TRABAJADORES DEL SCS

La aprobación unánime del Parlamento demuestra que:

La igualdad de derechos es necesaria y justa.

La discriminación generada debe corregirse.

La plantilla del SCS merece el mismo trato y los mismos derechos ante la IT.

UGT_SP SANIDAD ESTUVO PRESENTE

**NO A LA DISCRIMINACIÓN EN EL SCS
IGUALDAD DE DERECHOS PARA TOD@S**

UGT SIEMPRE JUNTO AL TRABAJADOR/A